



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE 19 DE ABRIL DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El día 18 de marzo de 2021, se convocó en esta Consejería un *acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 8 de julio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2020-2021 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 11 de julio de 2020.



SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	...4285..	TERCERO MAYA, ROSA MARIA	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	15000770	2015
2	...9644..	CANOVAS ROMERO, MARÍA REYES	LABORATORIO	18000350	2018
3	...6552..	FAGES SAEZ, ANGELA	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	18000410	2018
4	...0744..	TORRES SÁNCHEZ, GERMÁN	EDUCACIÓN PRIMARIA	19063790	2019
5	...6021..	BOLUDA DEL ÁLAMO, JAVIER	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10007230	2010
6	...4852..	VIVANCOS GÓMEZ, VERÓNICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20001790	Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021
7	...9676..	GIL ARQUES, ÁNGEL	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20002660	Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021
8	...2842..	CANOVAS ROMERO, ENRIQUE	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20004040	Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021
9	...5066..	PIQUERAS SERRANO, JAVIER ALBERTO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20004060	Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021
10	...2360..	ROBAINA HERNÁNDEZ, PATRICIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20006330	Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2020-2021

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...6136..	ALGUACIL ABELLÁN, BEATRIZ	Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.
2	...6136..	ALGUABIL ABELLÁN, JUAN JOSÉ	Por no ser integrante de ninguna lista vigente de interinos docentes de esta Comunidad Autónoma.
3	...1663..	FERNÁNDEZ AVILÉS, M. CARMEN	Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.
4	...2900..	FERNÁNDEZ GARCÍA, M. DOLORES	Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.
5	...2688..	SORIANO MADRID, ROSARIO	Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir plazas de la especialidad de Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos en esta Comunidad y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 8 de julio de 2020,



por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2020-2021, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2020-2021.

TERCERO.- Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 8 de julio de 2020 citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento al primero o primeros de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la Resolución definitiva con un mejor derecho, pero sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.

QUINTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

